

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
 E. S. D.

Referencia: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTO SILDANA PATRICIA HINOJOSA PERALTA CONTRA FABIO DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA

Radicado: 2023-00002

SILDANA PATRICIA HINOJOSA PERALTA, mayor de edad, domiciliada en la Jagua de Ibirico, Cesar, e identificada con cedula e ciudadanía No. 49.789.795, expedida en la Valledupar, Cesar, obrando a nombre propio, muy comedidamente me permito acudir a su despacho, en atención en lo dispuesto en el artículo 446 del C G del P, para presentar liquidación del crédito en el proceso de referencia en los siguientes términos:

CUOTA EN MORA

AÑO	MES	VALOR CUOTA DE ALIMENTO
2022	DICIEMBRE	\$1.900.000
2023	ENERO	\$1.900.000
2023	FEBRERO	\$1.900.000
2023	MARZO	\$1.900.000
2023	ABRIL	\$1.900.000
2023	MAYO	\$1.900.000
2023	JUNIO	\$1.900.000
2023	JULIO	\$1.900.000
2023	AGOSTO	\$1.900.000
2023	SPTIEMBRE	\$1.900.000
2023	OCTUBRE	\$1.900.000
2023	NOBIEMBRE	\$1.900.000
TOTAL		\$ 22.800.000

INCREMENTO IPEC

AÑO	CUOTA MENSUAL	% IPC	VALOR MES	MESES	VALOR AÑO
2023	\$ 1.900.000	13.12 %	\$ 24.928	11	\$ 274.208
TOTAL			\$ 274.208		

INTERESES MORATORIOS

AÑO	CUOTA MENSUAL	INTERESES MORATORIOS	VALOR MES	MESES	VALOR AÑO
2022	\$1.900.000	0.50%	\$ 95.000	1	95.000
2023	\$1.900.000	0.50%	\$ 95.000	11	1.045.000
TOTAL			\$ 1.140.000		

agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada y a favor de la ejecutante la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C (\$294.000)**.

Valor acumulado cuota de alimento, VENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$22.800.000), valor acumulado del IPC DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$274.208), valor acumulado intereses de mora UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L (\$ 1.140.000). agencia en derecho DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C (\$294.000).

Total, obligación adeudada desde octubre de 2022 hasta la fecha por concepto de alimentación, incluyendo el IPC, es el siguiente valor VENTICUATRO MILLONES QUINIETOS OCHO MIL DOCIENTOS OCHO PESOS M/L (\$24.508.208)

SILDANA HINOJOSA PERALTA
SILDANA PATRICIA HINOJOSA PERALTA
C.C. 49.789.795, de la Valledupar, Cesar